

TORNEO GOLF

El Camino de Carlota



Viernes 23, sábado 24 y domingo 25 de octubre de 2026

CAMPO MUNICIPAL DE GOLF LAS CALDAS

1.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: Podrá inscribirse toda persona que esté en posesión de la licencia de jugador/a aficionado/a con hándicap, emitida por la RFEG, sin límite de hándicap ni de edad.

2.- MODALIDAD DE JUEGO Y CATEGORÍAS:

- El torneo se disputará a una sola vuelta (18 hoyos), bajo la modalidad **PAREJAS GREENSOME**.
- La clasificación se establecerá por resultados hándicap y habrá **tres categorías**, proporcional al número de inscritos.
- Barras de salida: **Damas:** Barras rojas. **Caballeros:** Con carácter general, barras amarillas. Los que en el presente año cumplan o hayan cumplido 65 años podrán elegir entre barras rojas y barras amarillas. La elección deberán hacerla en el momento de la inscripción.

3.- APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCIONES:

- a) Apertura de inscripciones: **MIÉRCOLES 14** de octubre, a las 10:00 h.
- b) Cierre de inscripciones: - Para la jornada del viernes: el **miércoles**, 21 de octubre, **a las 12:00 h.**
- Para las jornadas del sábado y domingo: el **jueves**, 22 de octubre a las **12:00 h.**
- c) Cada pareja podrá elegir a la pareja compañera de partida, teniendo en cuenta que su horario de salida será el que le corresponda a la pareja con hándicap más alto.
- d) **Las inscripciones deberán realizarse a través de la aplicación Clapphouse.** En el caso de tener que cancelar dicha inscripción, deberá hacerse en la misma aplicación de Clapphouse; de no hacerlo así, se deberá abonar el importe del green fee.

4.- HORARIOS Y SALIDAS:

- **Viernes 23:** Se establece **una franja** horaria, con hora de inicio a las **9:50 h.** (Salidas Tee 1).
- **Sábado 24:** se establecen **dos franjas** horarias, con horas de inicio a las 9:30 h y 12:30 h. respectivamente. (Salidas Tee 1).
- **Domingo 25:** se establece **una franja** horaria, con hora de inicio a las 9:20 h. (salidas Tee 1).
- a) El inicio de las franjas horarias podrá ser modificado por motivos organizativos.
- b) El Comité de Competición del Club de Golf Las Caldas confeccionará los horarios de salida, con carácter general, por orden de hándicap exacto ascendente y serán publicados en las webs del Campo y del Club, en el tablón de anuncios del propio Campo y en la app Clapphouse.
- c) Los jugadores deberán estar en el tee de salida cinco minutos antes de la hora señalada para su salida.
- d) Todo aquel abonado que por motivos laborales (debidamente justificados) desee jugar a última hora, deberá indicarlo en el momento de la inscripción.

5.- CLASIFICACIÓN: Una vez finalizada la prueba, el Comité de competición confeccionará y hará pública la clasificación definitiva.

6.- PREMIOS:

- A las **DOS** primeras parejas clasificadas, por el sistema hándicap de cada categoría.
- A la bola más cercana en los hoyos 2, 7, 12 y 17. Acumulables.
- **Subasta** de 2 camisetas firmadas del Sporting y 4 del Oviedo.
- **Sorteo** de regalos al final de la entrega de premios.

7.- ENTREGA DE PREMIOS:

- La entrega de premios a los ganadores, la subasta y el sorteo de regalos se celebrarán al finalizar la jornada del domingo.
- Para recibir el trofeo y el obsequio será condición imprescindible que **los dos componentes** de la pareja estén presentes. Si no es así, el trofeo les será guardado y el obsequio pasará al sorteo.

8.- PRECIO DEL GREEN FEE DEL TORNEO:

- 25,00 € Abonados.
- 35,00 € Resto de jugadores.

9.- CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

- a) El torneo se jugará bajo las reglas vigentes de la RFEG y las Reglas Locales del Campo Municipal de Golf Las Caldas.
- b) En caso de empate entre dos o más parejas se resolverá a favor de la que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. De continuar el empate, se tendrá en cuenta los resultados de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos y, si persistiera el empate se decidirá por sorteo.
- c) Los resultados deberán ser anotados **obligatoriamente en tarjeta digital**, por lo que se recomienda llevar el teléfono con la batería bien cargada.
- d) Se autoriza el uso de dispositivos para medir distancias, con las restricciones que estipulan las reglas.
- e) Queda autorizado el uso de buggies, debiendo de ser reservados, al igual que los carros eléctricos, **en la recepción del campo y no a través de la app de Clapphouse.**

Las Caldas, 13 de octubre de 2026

AVISO LEGAL: De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, declaro haber sido informado y doy mi autorización y consentimiento para que la utilización o difusión de mi imagen y datos identificativos incluidos en la clasificación final puedan ser comunicados a las empresas patrocinadoras del torneo con la finalidad de organizar el mismo, al Club de Golf Las Caldas, la Real Federación Española de Golf y Federación de Golf del Principado de Asturias, para la actualización y administración de mi hándicap. Del mismo modo, he sido informado de que mi participación en el torneo implica la publicación en la página web, app, redes sociales y tablón de anuncios, tanto del listado de admitidos y orden de salidas, como de la clasificación final, así como la posibilidad de difusión de las imágenes del mismo.

